

ANEXO POR INCLUSIÓN EN LA CUOTA MENSUAL DEL RUBRO “CUOTA PURA GASTOS DE ENTREGA”

Los GASTOS de ENTREGA están incluidos en la Cuota.

Detalle de los Gastos de Entrega:

	Gastos a reintegrar	Valores estipulados
1	Arancel de Insc. en el Registro de la Prop. Automotor vehículos nacionales	1,5% Valor auto a patentar en \$
2	Arancel de Insc. en el Registro de la Prop. Automotor vehículos importados	2% Valor auto a patentar en \$
3	Formulario 01 Inscripción Inicial Nacionales **	\$ 1.105,00
	Formulario 01 Inscripción Inicial Importados **	\$ 1.905,00
4	Formulario 12 Verificación Policial	\$ 250,00
5	Formulario 13A Alta 0km	\$ 170,00
6	Arancel Título del Automotor	\$ 165,00
7	Arancel de Cédula	\$ 260,00
8	Arancel de Inscr. de Prenda Mínimo	\$ 240,00
9	Arancel de Placas Patentes	\$ 540,00
10	Arancel de Alta en Dirección Rentas	\$ 105,00
11	Dos Informes Comerciales(\$ 135 + IVA c/u)	\$ 326,00
12	Honorarios de Gestoría por Inscr. de Dominio - \$ 1.283 + IVA	\$ 1.552,00
13	Honorarios de Gestoría por Inscr. de Prenda - \$2.216 + IVA	\$ 2.682,00
14	Flete (c/ IVA) **	El vigente en la lista de fletes
15	Seguro de Transporte y Estadía	0,259666% Valor 0Km. Suscripto
	Total Gastos de entrega	Sumatoria resultante en \$

	Gastos a cargo del cliente	
1	Arancel por Cédula adicional y/o condómino	
2	Impuesto de Sellos sobre la Prenda (Sellado Prenda)	% de la Deuda
3	Impuesto Patente	
4	Impuesto de Sellos según jurisdicción	% Valor Vehículo
5	Certificaciones de Escribano Público por personería en caso de Personas Jurídicas (c/u)	

* Los importes arriba mencionados están sujetos a modificaciones que pueda instrumentar el Registro Nacional de la Propiedad Automotor (RNPA), o bien en caso de formularios 01/12 y 13-A, el ente cooperador Ley 23.283 ACARA.

** En el caso del Flete, El Seguro de Transporte y Estadía y Honorarios, éstos podrán sufrir variaciones una vez que las mismas sean aprobadas por la Inspección General de Justicia (IGJ).